

NIVEL Y NOMBRE DEL PROGRAMA**DOCTORADO EN DERECHO PRIVADO Y EMPRESARIAL****FACULTAD Y / O UNIDAD DE POSTGRADO****UNIDAD DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS****DIPGIS**

Resolución Facultativa No.

Resolución del H. C. U. No.

OBJETIVO

Formar profesionales altamente capacitados para gestionar el desafío que supone realizar estudios, investigaciones, análisis, simulaciones y consultorías en las áreas del Derecho Privado, Derecho Civil, Derecho Privado patrimonial, Derecho empresarial y Derecho Internacional Privado, y tomar decisiones para tal fin en organizaciones del sector público de manera inteligente en un entorno incierto y complejo, dotando a los futuros doctores y a los que profundicen en su carrera con este programa, de conocimientos a nivel de experticia para el diseño, manejo y gestión de las políticas públicas y privadas, a partir tanto de las teorías más avanzadas en el contexto académico internacional como de las particularidades de nuestro contexto jurídico, político, económico, social e institucional, con respecto al nivel nacional y su incidencia con relación a la dimensión internacional, generando mecanismos de autodeterminación, que permitan el desarrollo nacional

DIPLOMA Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

Doctorado en Derecho Privado y Empresarial

PERFIL DE LOS POSTULANTES

Está dirigido a: jueces, secretarios, docentes universitarios y abogados que deseen especializar su formación y profundizar sus conocimientos en Derecho Procesal y Administración de Justicia, gerentes, encargados o asesores de empresas públicas o entidades públicas e investigadores de las Ciencias Jurídicas y/o ramas afines.

PERFIL DEL POSTGRADUADO

Se busca que el posgraduado tenga las siguientes competencias:

El Doctorado, por su naturaleza multidisciplinaria, está orientado a profesionales de las áreas de las ciencias sociales, jurídicas, políticas y económicas indistintamente; sin embargo por su especificidad, su diseño es idóneo para todos los funcionarios de las instituciones gubernamentales, tanto del nivel central como de las entidades autónomas; asimismo, cubre también de manera muy especial las expectativas de profesionales vinculados a la investigación y la docencia, y constituye una posibilidad de profundización en los conocimientos y la capacidad investigadora de los profesionales de la Universidad Pública y privada, que deberá estar al servicio de la colaboración con las instituciones del país para promover su desarrollo.

Los postulantes deberán contar, como mínimo, con el título y grado académico de Maestría, Máster o Magíster afín a las áreas de estudio del programa.

Los postulantes se distinguirán y serán seleccionados tanto por sus credenciales académicas como por su capacidad intelectual y potencial académico e investigador, así como por las perspectivas del valor de su contribución a la calidad y buen desarrollo del programa, de las investigaciones en la Universidad Pública, y de sus contribuciones futuras al acervo académico y al desarrollo del país.

Los postulantes deberán ser personas comprometidas con la realidad social y política del país y con el desarrollo nacional, e igualmente comprometidas con la actividad investigadora y académica. Serán personas con una vocación investigadora, tanto en su versión más teórica como en su dimensión práctica e, idealmente, contarán con intereses de investigación que eventualmente (y tras la necesaria evolución de los mismos a lo largo del desarrollo del programa) puedan conducir a la defensa de una tesis doctoral exitosa y valiosa académica y socialmente.

El programa de "Doctorado en DERECHO PRIVADO Y DERECHO EMPRESARIAL" está comprometido con el avance en la justicia y equidad social; el desarrollo de las instituciones del derecho privado patrimonial, derecho empresarial y empresa pública.

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

La organización está a cargo de la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para ser admitido debe satisfacer los siguientes requisitos:

1. Firma del Contratos de Servicios, Declaración Jurada con los datos generales del interesado.
2. Depósito bancario en la cuenta correspondiente según la modalidad de pago elegida.
3. Matrícula anual obtenida en el Tesoro Universitario de la UMSA.
4. Fotocopia legalizada del título de grado.
5. Fotocopia legalizada del título de Magíster.
6. Declaración Jurada de no contar con deudas pendientes con la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Publicación de la Convocatoria en un medio de prensa escrito:	Hasta	31 / 01 / 2024		
Registro de postulantes:	Desde	01 / 02 / 2024	Hasta	29 / 03 / 2024
Inscripción:	Desde	01 / 02 / 2024	Hasta	29 / 03 / 2024
Inicio de estudios	Desde	01 / 04 / 2024	Hasta	01 / 04 / 2026

DURACIÓN DEL PROGRAMA

14 meses lectivos y 3 Seminarios de Investigación

HORARIOS

Viernes 19:00 a 22:00, Sábado y Domingo de 08:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00 (1 Modulo por mes)

NÚMERO DE PLAZAS

25

COSTO EN BOLIVIANOS

Costo Matricula: 1.260.00 Bs/año
Costo Colegiatura: Bs. 23.100.00
Modalidad de Pago: Inscripción 20%, el saldo en cuotas mensuales, etc.

NOMBRE DEL COORDINADOR

Ph.D. Fernando Miranda Mendoza. Telefono móvil Whatsapp: 70155521

MAYOR INFORMACION

Dirección: Calle Loayza N° 332
Teléfonos: (2) 2201835 - 75291700 - 71296914 - 73551142
E mail: : jefatura.derecho.postgrado@gmail.com
Página WEB: http://upri.umsa.bo/J_postgrado/
Facebook: @PostgradoFDCPUMSA